AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-A30-004-4

ATENCIÓN DE LA LÍNEA TELEFÓNICA DE APOYO / PERSONA CONSEJERA

I. RESPONSABLE: Banco de México (BANXICO)

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Control Interno

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, relacionadas con la función de persona consejera, en términos del Protocolo, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, II, IV, V, VI, VII y IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

1. Fungir como medio de orientación, asesoría, moderación y acompañamiento de las personas titulares.
2. Brindar atención a las personas titulares, a fin de procurar su estabilidad emocional.
3. Facilitar la conciliación de conflictos que involucren a la persona titular y puedan afectar el adecuado clima laboral.
4. Dar orientación de primer contacto a las personas titulares para que, de ser el caso, reciban atención especializada en materia psicológica, médica y asesoría legal, según corresponda.
5. Brindar información a las personas titulares y en su caso orientarlas sobre las instancias que sean competentes para conocer de los hechos que les atañen.
6. Apoyar y orientar a las personas titulares, cuando estas lo soliciten, para que puedan narrar o denunciar con claridad hechos ante las instancias competentes.
7. Analizar las tendencias resultantes de los casos que conozcan, a fin de sugerir acciones para la prevención y atención de la violencia laboral, discriminación u otras conductas que atenten contra la integridad de las personas.
8. Proponer opciones, mecanismos y alternativas que procuren la solución de asuntos que involucren a las personas titulares, a fin de evitar, de ser el caso, un impacto negativo del clima laboral.
9. Acompañar y orientar a las personas titulares sobre las instancias competentes para conocer de los hechos que puedan constituir faltas de carácter administrativa y/o laboral, cuando existan elementos suficientes para ello.
10. Dar seguimiento al estado físico y psicológico de las personas titulares y en su caso a la situación que guarde el trámite de los procedimientos que se sigan ante las instancias competentes.
11. Elaborar informes y estadísticas sobre la atención que brinden a las personas titulares.

B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:

Para todas las finalidades del tratamiento precisadas en este aviso de privacidad no se requiere del consentimiento de la persona titular.

IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN O REMITIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS

Banco de México no transferirá los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; para atender los requerimientos que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades legales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México, y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la LGPDPPSO.

Los datos de identificación o de contacto de las personas titulares solo serán remitidos por el encargado al Banco, cuando cuente con la autorización de la persona titular. Sin embargo, dicho consentimiento no se requerirá cuando exista un riesgo inminente de perjuicio grave para la persona titular, que no pueda evitarse de otra manera.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección "Datos Personales", subsección "Avisos de Privacidad".

Última actualización: 30 de abril de 2025.